

89. Liompart Mayraia, don Antonio.  
 90. Lluch de Juan, don Felipe.  
 91. Manero Zabala, don Fernando.  
 92. Marijuán López, don Carlos.  
 93. Marrero de Armas, don Fernando Juan.  
 94. Martín Montoro, don Celso.  
 95. Martín Díez, don Luis Antonio.  
 96. Martín Martín, don Maximino.  
 97. Martín Pérez, doña María Teresa.  
 98. Martín Rubio, don Fernando.  
 99. Martínez Capa, don Benito.  
 100. Martínez Cortés, don Francisco Joaquín.  
 101. Martínez Dallo, don Jesús.  
 102. Martínez Gil, don Emilio.  
 103. Martínez González, don Francisco Javier.  
 104. Martínez Lope, doña María Concepción.  
 105. Martínez Lorenzo, don José Luis.  
 106. Matéu García, don José Antonio.  
 107. Matías Ramírez, don Constantino Santiago.  
 108. Montes García, don Carlos Felipe.  
 109. Moreno Mingo, don Cesáreo.  
 110. Moreno Mogollón, don José Alejandro.  
 111. Moreno Ruiz, don Honorato.  
 112. Morgado Calaya, don Francisco.  
 113. Muñoz Barrado, don José Miguel.  
 114. Muñoz Carnicero, don Ángel.  
 115. Muñoz Ferreras, don Juan Antonio.  
 116. Murillo Pacual, don José María.  
 117. Navarro Falcones, doña Luisa Fernanda.  
 118. Navarro Martínez, don José Luis.  
 119. Nicolás Carrillero, don Isidro.  
 120. Olaya Adán, don Manuel.  
 121. Ortigosa Perochena, don Juan Carlos.  
 122. Outón del Moral, don Federico.  
 123. Pallerala García, don Juan.  
 124. Pascual Cosp, don José.  
 125. Pastor Benavides, don José María.  
 126. Pena del Moral, don José Manuel.  
 127. Penades Asensi, don Juan.  
 128. Pereira Menaut, doña Consolación.  
 129. Pérez Méndez, don Serafín.  
 130. Pérez Navarro, don Santos.  
 131. Pérez Robies, don Santiago.  
 132. Pérez Sánchez, don Jaime.  
 133. Peris Peris, don Vicente.  
 134. Plaza Montero, don José Luis.  
 135. Ramos Barrado, don José Ramón.  
 136. Reguera Ruiz-Santiago, don Rogelio.  
 137. Rey de Benito, don José Luis.  
 138. Rica Castedo, don Juan Antonio de la.  
 139. Rivera Pérez, don Ángel María.  
 140. Rodríguez Agustín, don José Antonio.  
 141. Rodríguez Hernández, don Jesús Antonio.  
 142. Rodríguez Márquez, don Juan Antonio.  
 143. Rodríguez Pérez, doña Elvira.  
 144. Rodríguez Rubio, don Rafael.  
 145. Rojo Velasco, don Ignacio.  
 146. Romacho Romero, doña María Dolores.  
 147. Romero Lopez, doña María Luisa.  
 148. Rosselló Nicolau, don Gaspar.  
 149. Ruiz Feláez, don Joaquín.  
 150. Salvador Palacios, don Aurelio.  
 151. Sánchez Cabo, doña Natalia.  
 152. Sánchez Delgado, don Moisés.  
 153. Sánchez Fernández, don Juan José.  
 154. Sánchez Sánchez, don Juan Francisco.  
 155. Sánchez Solís, don José Juan.  
 156. Sancho Montes, don Julio.  
 157. Santillán Fernández, don Rafael.  
 158. Sanz de la Heras, don Javier.  
 159. Sanz López-Villascón, don Manuel.  
 160. Sanz Martínez, don Pedro Dimas.  
 161. Selma Fernández, don Trinitario Andrés.  
 162. Serrano García, don Fernando.  
 163. Tauler Romero, don Cristóbal.  
 164. Tomás Guerrero, don Ramón.  
 165. Tomás Harraza, don José Luis.  
 166. Tuduri Gaitzarro, don Andrés.  
 167. Urcelay Verdú, doña María del Coro.  
 168. Vázquez López, don Luis Antonio.  
 169. Vázquez Prada Grande, doña María Angeles.  
 170. Vera Mellado, don Manuel.  
 171. Villarroya Polo, don Luis.

Art. 2.º Se declaran excluidos definitivamente los siguientes aspirantes:

a) Por no deducirse con claridad de la solicitud que cumplen la condición primera del apartado e) del artículo 2.º de la Orden de convocatoria:

D.ª Margarita Botín González.  
 D.ª Julia Ugedo Ucar.  
 D.ª Marta Puig de la Bellacasa Alberola.

b) Por estar sus solicitudes fuera de plazo:

D. Francisco Javier Goula Surinach.  
 D.ª María José Mejón Artigas.

Art. 3.º El Tribunal que juzgará la oposición y el curso de formación estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Barasoain Odériz, Meteorólogo, Jefe de la Oficina Central Meteorológica.

Vocales: Meteorólogo don Manuel Palomares Casado, Jefe de la Sección de Meteorología Agrícola; Meteorólogo don Jacobo López de Rego y Stolle, Jefe de la Sección de Publicaciones del Instituto Nacional de Meteorología; Meteorólogo don Lorenzo García de Pedraza, Jefe de la Sección de Enseñanza del Instituto Nacional de Meteorología.

Secretario: Ayudante de Meteorología don Antonio Rodríguez Picazo, del Instituto Nacional de Meteorología.

Suplentes:

Presidente: Meteorólogo don Manuel Palomares Casado, Jefe de la Sección de Meteorología Agrícola.

Vocales: Meteorólogos don José Mario Giménez de la Cuadra, Secretario general del Servicio Meteorológico Nacional, y don José Pérez Escudero, Jefe de la Sección de Meteorología Aero-náutica.

Secretario: Ayudante de Meteorología don Antonio Vázquez Sánchez, del Centro de Análisis y Predicción.

Art. 4.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 30 de mayo del corriente año, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Fa-

cultativo de Técnicos Comerciales del Estado, convocadas por Orden de 11 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional publicada por Resolución de 21 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), incluyendo en ella a los siguientes señores:

D. Guillermo Ayala Martínez.  
 D.ª Angelos Lorenzo Menéndez.  
 D. Armando Ocón Terrasa.

2.º Excluir definitivamente a don Juan Antonio Rojas Pérez, por presentar la instancia fuera de plazo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la convocatoria y bases del concurso libre para provisión de una plaza de Encargado de Servicios especiales de los Establecimientos de Cultura de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, del día 16 del mes actual, se publica la convocatoria y bases del concurso libre para provisión de una plaza de Encargado de Servicios especiales de los Establecimientos de Cultura de la Corporación.

La plaza está dotada con el emolumento básico de 66.460 pesetas anuales y demás derechos reglamentarios que legalmente correspondan y está clasificada en la plantilla en el grupo C): «Servicios especiales», subgrupo c): «Otros servicios de especial responsabilidad», con el grado retributivo 18 y con las limitaciones establecidas en el artículo segundo del Decreto 3215/1969, de 19 de diciembre.

Las instancias para tomar parte se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, reintegradas con timbre del Estado y sello provincial de tres pesetas cada uno y otro sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de una peseta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 17 de mayo de 1972.—El Presidente accidental.— 3.447-A.